



Dirección de Prensa

Improvisación

ENCUENTRO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
RICARDO LAGOS ESCOBAR,
CON LA PRENSA

GUADALAJARA, 28 de Mayo de 2004

S.E.: Quisiera señalar que en esta rueda de prensa quisiera referirme, fundamentalmente, a lo que han sido las reuniones bilaterales que he tenido como Presidente, con distintos otros colegas, en esta Cumbre y, al mismo tiempo, alguno de los temas respecto de los cuales se están tratando en ella.

Primero, respecto a la cumbre misma, creo que el enfoque se ha planteado, tanto del punto de vista de la necesidad de entendimientos en el ámbito multilateral y cuál es el rol que tiene que jugar el multilateralismo, ha estado signado, tal vez, como resultado de lo ocurrido últimamente, por dos hechos: por una parte, la constatación del crecimiento del proceso de globalización en el mundo y, por la otra, la necesidad que este proceso requiere de instituciones multilaterales que puedan dar la debida cuenta de la regulación de este proceso. Una globalización sin reglas, es una globalización que, en el largo plazo, operan las reglas de los más poderosos.

Y lo segundo, en este mismo aspecto, la necesidad de poner al día lo que son las instituciones multilaterales heredadas desde la II Guerra Mundial y que 60 años después ameritan el poder colocarlos a la altura de lo que son los desafíos del siglo XXI.

El segundo elemento ha sido el tema de cohesión social, estadísticamente vinculado a lo anterior. Una cosa es el esfuerzo que para tener más cohesión requieren los países internamente, y otra cosa es que, además del esfuerzo interno, si no hay un ámbito

o un enmarque multilateral, difícilmente se pueden alcanzar grados crecientes de cohesión interna.

Un solo ejemplo: si queremos tener mayor crecimiento para tener mayor cohesión, un elemento importante para el crecimiento es tener más comercio, cómo establecemos reglas justas para todos, en materia comercial, dónde lo discutimos y cómo lo hacemos, tanto a nivel regional como a nivel global. A nivel regional, lo que pueden ser los acuerdos de libre comercio entre países como Mercosur y la Unión Europea, a nivel global lo que es la Ronda de Doha.

Y, en ese sentido, entonces, hay una vinculación directa entre la necesidad de una mayor cohesión, con la necesidad también de un grado de regulación indispensable a nivel mundial.

Del punto de vista bilateral, fundamentales lo que hemos tenido han sido conversaciones con algunos de los personeros de Europa y de América Latina, en el caso de América Latina, con Uruguay, con Trinidad y Tobago y otros, respecto de alguno de los temas que están en este instante importando más a Chile, el tema energético, las dificultades que se han encontrado para el suministro por parte de Argentina y soluciones alternativas.

Y en el caso de los países europeos, vamos a tener también reuniones con el Presidente Chirac y con el Canciller Schroeder en un rato más, fundamentalmente ha estado vinculado a lo que dice relación con el tema del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, bis a bis lo que está ocurriendo en Irak, y también la situación en Haití, el nuevo dispositivo de fuerzas que están llegando a Haití, en donde por primera vez hay un contingente latinoamericano, con mayoría latinoamericana, para buscar la forma de ayudar a un país latinoamericano. La retirada de las tropas, tanto de Estados Unidos como de Francia, hacen que la responsabilidad recaiga fundamentalmente en América Latina.

Es dentro de este contexto que, como algunos de ustedes saben, en mi visita a Madrid, el día martes pasado, invité también a España a participar a este llamado de Naciones Unidas, cosa que en su momento el Presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, va a responder adecuadamente.

Pregunta: ¿El tema boliviano no se ha tocado en ningún momento con algún Mandatario latinoamericano?

S.E.: No, que yo sepa.

Pregunta:

S.E.: Lo último que he sabido es que aparentemente ese párrafo no sería incluido. Pero no estoy seguro.

Pregunta:

S.E.: Tengo entendido que no ha habido todavía avances en ese sentido, pero posteriormente, en un rato más, van a tener la declaración final.

Pregunta: Ella habló de una solución, pero no queda muy claro de qué solución pueda hablar. ¿Podría profundizar más sobre eso?, de cuál es su visión, después de esta reunión, sobre el tema de la crisis energética en Argentina y su implicancia en Chile.

S.E.: Bueno, lo que ocurre es que la crisis está, básicamente, siendo canalizada por lo que son las autoridades energéticas de ambos países. Hay un tema en término de las Cancillerías, que tiene que ver más bien con el protocolo y la forma de avanzar. Pero, en verdad, lo que está ocurriendo en el tema energético está siendo llevado tanto por el ministro de Economía en Chile como por el ministro de Planificación, en Argentina. Y sobre eso, lo que está planteado es la necesidad de poder plantear pronto una revisión de lo que es el decreto que establece los máximos que se pueden exportar a Chile, respecto de los promedios del año anterior.

Pregunta:desde la perspectiva de Chile, ¿qué tiene usted que responder a esta inquietud?

S.E.: Yo creo que no, yo creo que lo que debemos hacer en América Latina es algo de lo que Chile ha venido haciendo con Argentina y con Perú, vale decir, establecer una metodología y un procedimiento para medir el nivel de gasto militar en nuestros países y cómo ese nivel de gastos se puede establecer dentro de límites adecuados para poderlos comparar unos con otros. Hemos

terminado lo que es el acuerdo, bajo los auspicios de Naciones Unidas, con Argentina, y está muy avanzado el acuerdo que tenemos con Perú. Vemos que es la única forma seria de poder abordar este tema. En consecuencia, tener un instrumento objetivo y de una metodología clara, para medir cuál es el gasto de cada país y cómo podemos establecer los niveles adecuados.

Lo que siempre hemos dicho, si todos los países explican su gasto militar, quedan exactamente igual de bien defendidos o mal defendidos que estaban antes. ¿Me explico? Y, por lo tanto, lo importante es cómo usted establece modalidades para mantener los equilibrios que en este momento existen en la región.

Pregunta: ¿Cree que en los acuerdos a que se lleguen en esta cumbre tenga repercusiones Estados Unidos en lo que es Mercosur?

S.E.: No, francamente no. Yo creo que lo importante es cómo somos capaces de despejar... En la cumbre anterior, en Madrid, ustedes recuerdan, el anuncio que se hizo fue que habían terminado las negociaciones entre Chile y Europa, y fue un elemento concreto, importante y significativo. Creo que si en esta cumbre es posible alcanzar un acuerdo claro, que nos permita pensar que en el mes de octubre próximo las negociaciones entre Mercosur y Europa está concluida en materia de libre comercio, creo que sería un muy buen anuncio.

Pero no creo que eso tenga que interferir con lo que ocurre con terceros países. Esto corresponde, estrictamente, a lo que son los intereses, de una parte, de Europa y, de otra parte, de los países de Mercosur.

Pregunta: Con todo el respeto que me merece su investidura, y en aras de la lucha que tanto su país como el nuestro llevan en contra del autoritarismo en todas sus formas, quisiera saber, a nombre de la delegación mexicana, respecto al caso Pinochet.

S.E.: Bueno, supongo que usted se refiere a una información que recibí hace poco rato, en el sentido que hay una solicitud de extradición respecto del general Pinochet. Esta solicitud de extradición tenía que ser tratada por la Corte de Apelaciones de

Santiago, y entiendo que por mayoría de votos se accedió a despojarlo de las inmunidades que él tiene y, en consecuencia, poder dar lugar a que continúe adelante el proceso de extradición.

Lo único que quisiera decir sobre el particular, que es una decisión de la Corte de Apelaciones, es una decisión que es apelable, es una primera instancia, y lo único que está demostrando esto es que las instituciones en mi país funcionan y funcionan como corresponde, es el Poder Judicial el que ha tomado esta determinación, y mal puedo yo comentar una decisión del Poder Judicial, que es autónomo.

Lo segundo que quisiera simplemente señalar es que, en su momento, también con motivo de otro caso, al general Pinochet se le despojó de sus inmunidades y fue sometido a juicio.

En consecuencia, no es primera vez que ocurre y creo que habla de un Estado de derecho normal y que dentro de ese Estado de derecho normal todos somos iguales ante los tribunales de justicia.

Pregunta: ¿Chile ya es un ejemplo, a partir de ahora, para toda América Latina?

S.E.: Yo no diría que somos un ejemplo, yo diría, simplemente, que tratamos de hacer las cosas como nos parece que tienen que hacerse en un Estado de derecho.

Pregunta:

S.E.: Vamos a ver. me habría dicho "con su obligación, no más, cumple". Y creo que eso es todo, o sea, con la obligación, no más, de un país democrático en un Estado de derecho, que funcionan las instituciones, y eso es todo. Pero, sobre lo demás, no podría decir que es un ejemplo para nadie.

Pregunta:

S.E.: Bueno, yo he declarado recientemente en términos de salidas al mar, mire usted, he conversado con los Presidentes bolivianos, todos, respecto de cómo lo hacen ellos para poder tener y explotar su gas, si les parece adecuado sacarlo por Chile. Tienen todas las

facilidades para ello, no hay ningún problema, lo hemos señalado reiteradamente. Pero el gas es de ellos y ellos verán por dónde quieren sacar el gas. No es un tema que le competa a Chile.

Mi obligación, con un país hermano, es dar las facilidades para que esa riqueza que ellos tienen, pueda ser explotada adecuadamente en beneficio del pueblo boliviano.

Pregunta:

S.E.: Bueno, sobre esas cosas, mire, son materia de interpretación y afortunadamente tenemos libertad para interpretar lo que a nosotros nos parezca, cuáles son las razones del avance o el atraso de un particular país, pero creo que sobre eso no vale la pena tener un debate entre nosotros. Muchas gracias.

* * * * *

Guadalajara, 28 de mayo de 2004.
Mls/ems.